

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM/COMITÉ/LPN-016/2019

H. AYUNTAMIENTO DE CD. VALLES, S. L. P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las **11:00 horas** del día **02 de Agosto de 2019**, de conformidad con el Artículo 33 Fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en las instalaciones de la Sala de Juntas de Presidencia Municipal ubicadas en Palacio Municipal sin número, Zona Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento** los CC. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz, Presidente Ejecutivo del Comité, en suplencia del **Secretario Ejecutivo** Raúl García Salazar, Secretario del Ayuntamiento, **Vocales:** Patricia Elizabeth Flores González, Directora de Compras, Alberto Machuca Flores, Director de Obras Públicas, **Órgano Interno de Control:** Rubén Sánchez Trejo, Contralor Interno, **Invitados especiales** Alberto Espinola Maldonado, Coordinador de Desarrollo Social, Alejandro González Duque, Síndico Municipal, Marco Antonio Conde Pérez, Regidor, Andrés Sánchez Montemayor, Regidor, Serafin Castillo Chávez, Regidor; para llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número OM/COMITÉ/LPN-016/2019** para la acción **Suministro e instalación de luminarias LED.**

Se efectúa el pase de lista de asistencia, contando con la presencia de los **cinco participantes** las empresas: Teletec de México, S.A.P.I. de C.V., Comertam, S.A. de C.V., Grupo Imlux S.A. de C.V. en sociedad con Cesty Construcciones, S.A. de C.V., E-Z Multiservicios, S.A. de C.V. y el C. Alejandro Herrera Hernández, estando presente el **C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz**, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P. quién presidirá este Acto de presentación de propuestas y apertura técnica.

Acto seguido se informa a los presentes que con fecha 16 de Julio de 2019 se publicó la convocatoria de la actual licitación, la cual estuvo disponible hasta el día 24 de Julio de 2019, y fue obtenida por las empresas: Nova Electric, S.A. de C.V., Diagnosis y Consultoría Energética, S.A. de C.V., Assic Maquiladora S.A. de C.V., Electro Iluminación y Proyectos de Occidente, S.A. de C.V., Mayters Conexión de Servicios S. de R.L. de C.V., Teletec de México, S.A.P.I. de C.V., Energain de México, S.A. de C.V., Eléctrica Aselec, S.A. de C.V., Comertam, S.A. de C.V., Grupo Imlux S.A. de C.V. en sociedad con Cesty Construcciones, S.A. de C.V., E-Z Multiservicios, S.A. de C.V., y el C. Alejandro Herrera Hernández, llevándose a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones el día 26 de Julio de 2019 con fundamento en el Artículo 30 Fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM/COMITÉ/LPN-016/2019

Se procede a solicitar la **entrega** del sobre que contiene la **propuesta técnica** a los licitantes Teletec de México, S.A.P.I. de C.V., Comertam, S.A. de C.V., Grupo Imlux S.A. de C.V. en sociedad con Cesty Construcciones, S.A. de C.V., E-Z Multiservicios, S.A. de C.V. y el C. Alejandro Herrera Hernández, debidamente cerrado con los datos de identificación de la licitación, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

A continuación se formaliza la **apertura** de los sobres que contienen la **Propuesta Técnica**, realizándose la revisión cuantitativa de acuerdo a los requisitos solicitados en las bases de licitación, así como los acordados en la Junta de Aclaraciones con fundamento en el Artículo 30 último párrafo, Art. 32 y 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

El licitante **Comertam, S.A. de C.V.** manifiesta ante pleno del Comité y los licitantes presentes que desiste de su participación de la presente licitación; por lo que solicita ausentarse del Acto de presentación y apertura de propuestas llevado a cabo en las instalaciones de la Sala de Juntas de Presidencia Municipal ubicadas en Palacio Municipal sin número, Zona Centro de esta Ciudad, sin que exista inconveniente por parte de los funcionarios y licitantes presentes para su retiro, por lo que se desecha su participación

Se realiza la apertura de la propuesta técnica presentada por el licitante **Alejandro Herrera Hernández** por lo que se continua con la verificación de todos y cada uno de los documentos solicitados en el cuerpo de las bases y de los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, asentando su contenido en el cuadro comparativo que forma parte de la presente acta desprendiéndose el siguiente resultado:

El licitante **Alejandro Herrera Hernández** cumple de manera cuantitativa con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señalados en las bases de la presente licitación, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, por lo cual quedan en resguardo del Comité para llevar a cabo la revisión y análisis cualitativa.

Por lo que se les pide a los miembros del comité que rubriquen la propuesta técnica del licitante **Alejandro Herrera Hernández** presentada, de conformidad con el Artículo 33 fracción I segundo párrafo de la Ley.

Ahora se realiza la apertura de la propuesta técnica presentada por el licitante **Teletec de México, S.A.P.I. de C.V.** por lo que se continua con la verificación de todos y cada uno de los documentos solicitados en el cuerpo de las bases y de los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, asentando su contenido en el cuadro comparativo que forma parte de la presente acta desprendiéndose el siguiente resultado:

El licitante **Teletec de México, S.A.P.I. de C.V.** cumple de manera cuantitativa con todos y cada

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM/COMITÉ/LPN-016/2019

uno de los requisitos y condiciones señalados en las bases de la presente licitación, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, por lo cual quedan en resguardo del Comité para llevar a cabo la revisión y análisis cualitativa.

Por lo que se les pide a los miembros del comité que rubriquen la propuesta técnica del licitante **Teletec de México, S.A.P.I. de C.V.** Presentada, de conformidad con el Artículo 33 fracción I segundo párrafo de la Ley.

Ahora se realiza la apertura de la propuesta técnica presentada por el licitante **Grupo Imlux S.A. de C.V. en sociedad con Cesty Construcciones, S.A. de C.V.** por lo que se continua con la verificación de todos y cada uno de los documentos solicitados en el cuerpo de las bases y de los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, asentando su contenido en el cuadro comparativo que forma parte de la presente acta desprendiéndose el siguiente resultado:

El licitante **Grupo Imlux S.A. de C.V. en sociedad con Cesty Construcciones, S.A. de C.V.** cumple de manera cuantitativa con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señalados en las bases de la presente licitación, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, por lo cual quedan en resguardo del Comité para llevar a cabo la revisión y análisis cualitativa.

Por lo que se les pide a los miembros del comité que rubriquen la propuesta técnica del licitante **Grupo Imlux S.A. de C.V. en sociedad con Cesty Construcciones, S.A. de C.V.** Presentada, de conformidad con el Artículo 33 fracción I segundo párrafo de la Ley.

Ahora se realiza la apertura de la propuesta técnica presentada por el licitante **E-Z Multiservicios, S.A. de C.V.** por lo que se continua con la verificación de todos y cada uno de los documentos solicitados en el cuerpo de las bases y de los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, asentando su contenido en el cuadro comparativo que forma parte de la presente acta desprendiéndose el siguiente resultado:

El licitante **E-Z Multiservicios, S.A. de C.V.** cumple de manera cuantitativa con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señalados en las bases de la presente licitación, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, por lo cual quedan en resguardo del Comité para llevar a cabo la revisión y análisis cualitativa.

Por lo que se les pide a los miembros del comité que rubriquen la propuesta técnica del licitante **E-Z Multiservicios, S.A. de C.V.** Presentada, de conformidad con el Artículo 33 fracción I segundo párrafo de la Ley.

Del licitante **Energain de México, S.A. de C.V.**, queda descalificada su participación por incumplir con lo solicitado en las bases al no presentar propuesta alguna con fundamento en el numeral 14.1 de las bases.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM/COMITÉ/LPN-016/2019

Del licitante **Eléctrica Aselec, S.A. de C.V.**, queda descalificada su participación por incumplir con lo solicitado en las bases al no presentar propuesta alguna con fundamento en el numeral 14.1 de las bases.

Se le informa al Comité en pleno que la participación de los licitantes: Nova Electric, S.A. de C.V., Diagnosis y Consultoría Energética, S.A. de C.V., Assic Maquiladora S.A. de C.V., Electro Iluminación y Proyectos de Occidente, S.A. de C.V., y Mayters Conexión de Servicios S. de R.L. de C.V., queda desechada su participación por no asistir a la junta de aclaraciones siendo obligatoria para ellos la asistencia a la misma; según lo estipulado en el Artículo 30 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como lo establecido en las bases en el numeral 12.1 ultimo párrafo.

Acto seguido se **solicita a los licitantes entregar la propuesta económica** en sobre cerrado, debidamente identificado con los datos de la licitación de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, por lo que se solicita a los servidores públicos presentes que rubriquen el sobre, el cual quedará bajo resguardo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles S.L.P., con fundamento en el Artículo 33 fracción I de la Ley.

Se le informa a los presentes que las muestras presentadas serán evaluadas por una comisión técnica integrada por el Arq. Alberto Machuca Flores, Director de Obras Publicas, el Ing. Alberto Espinola Maldonado Coordinador de Desarrollo Social y personal de ingeniería de la Comisión Federal de Electricidad de esta Ciudad; a efecto de que emitan el dictamen técnico correspondiente.

Queda asentado en acta que a las 12:10 horas se retiraron por su propia voluntad del evento los siguientes invitados especiales los CC. Alejandro González Duque, Sindico Municipal y Serafin Castillo Chávez, Regidor; a las 12:46 horas los CC. Marco Antonio Conde Pérez, Regidor, Andrés Sánchez Montemayor, Regidor.

En este acto se les comunica a los presentes que el resultado de la revisión cualitativa de la propuesta técnica, se informara en el acto de la **apertura económica**, que como ya se les notificó será el día **07 de Agosto de 2019 a las 11:00 horas** en el mismo lugar que se dio a conocer en la Junta de aclaraciones.

Para efectos de notificación de este acto, se pone a disposición de los interesados copia fiel de la presente acta, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido.

No habiendo más aclaraciones manifiestas, ni preguntas formuladas al respecto del presente proceso, se levanta la presente Acta de Presentación y Apertura Técnica, siendo las **16:12 hrs. del día 02 de Agosto de 2019**, firmando al calce y al margen de cada una de las hojas, para su




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM/COMITÉ/LPN-016/2019

constancia y conocimiento los servidores públicos asistentes.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz	Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
Lic. Raúl García Salazar	En suplencia del Secretario Ejecutivo del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Secretario del Ayuntamiento.	
C. Patricia Elizabeth Flores González	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Directora de Compras.	
Arq. Alberto Machuca Flores	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Director de Obras Públicas.	
C.P. Rubén Sánchez Trejo	Órgano Interno de Control	

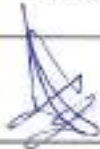



Invitados especiales

Nombre	Cargo	Firma
Alberto Espinola Maldonado	Coordinador de Desarrollo Social	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM/COMITÉ/LPN-016/2019

Licitantes

Nombre	Empresa	Firma
C. Marcos Armando Zuñiga Hernández	Teletec de México, S.A.P.I. de C.V.	
C. Jorge Javier Torres López	Grupo Imiux S.A. de C.V. en sociedad con Cesty Construcciones, S.A. de C.V.	
C. Manuel Leonardo Zacarías López	E-Z Multiservicios, S.A. de C.V.	
C. Luis Felipe Tiscareño Agoita	C. Alejandro Herrera Hernández	

-----FIN DE ACTA-----




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM/COMITÉ/LPN-016/2019

H. AYUNTAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las **11:00 horas** del día **07 de Agosto de 2019**, de conformidad con el Artículo 33 Fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en las instalaciones de la Sala de Juntas de Presidencia Municipal ubicadas en Palacio Municipal sin número, Zona Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento los CC. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz, Presidente Ejecutivo del Comité, Raúl García Salazar en suplencia del Secretario Ejecutivo del Comité, **Vocales:** Laura Patricia González Alvarado, Tesorera Municipal, Patricia Elizabeth Flores González, Directora de Compras, Alberto Machuca Flores, Director de Obras Públicas, **Órgano de Control Interno:** Rubén Sánchez Trejo, Contralor Interno, **Invitados especiales** Alberto Espinola Maldonado, Coordinador de Desarrollo Social, Alejandro González Duque, Síndico, Marco Antonio Conde Pérez, Regidor, Andrés Sánchez Montemayor, Regidor, Serafin Castillo Chávez, Regidor; para llevar a cabo la Apertura económica del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número OM/COMITÉ/LPN-016/2019** para la acción **Suministro e instalación de luminarias LED.**

Se efectúa el pase de lista de asistencia, contando con la presencia de los **cuatro participantes** las empresas: Teletec de México, S.A.P.I. de C.V., Grupo Imlux S.A. de C.V. en sociedad con Cesty Construcciones, S.A. de C.V., E-Z Multiservicios, S.A. de C.V. y el C. Alejandro Herrera Hernández presidido este acto por el **C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz**, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido se informa a los presentes que con fecha 16 de Julio de 2019 se publicó la convocatoria de la actual licitación, la cual estuvo disponible hasta el día 24 de Julio de 2019, y fue obtenida por las empresas: Nova Electric, S.A. de C.V., Diagnósis y Consultoría Energética, S.A. de C.V., Assic Maquiladora S.A. de C.V., Electro Iluminación y Proyectos de Occidente, S.A. de C.V., Mayters Conexión de Servicios S. de R.L. de C.V., Teletec de México, S.A.P.I. de C.V., Energain de México, S.A. de C.V., Eléctrica Aselec, S.A. de C.V., Comertam, S.A. de C.V., Grupo Imlux S.A. de C.V. en sociedad con Cesty Construcciones, S.A. de C.V., E-Z Multiservicios, S.A. de C.V., y el C. Alejandro Herrera Hernández, llevándose a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones el día 26 de Julio de 2019 con fundamento en el Artículo 30 Fracción III de



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM/COMITÉ/LPN-016/2019

la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el día 02 de Agosto de 2019 se llevó a cabo la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y la Apertura de la Propuesta Técnica para su análisis cualitativo y detallado, así como la presentación de la Propuesta Económica en sobre cerrado debidamente signado por los servidores públicos integrantes del Comité asistentes, lo anterior según lo establecido en el Artículo 33 fracción I de la Ley.

De la propuesta técnica presentada por el licitante **Grupo Imlux S.A. de C.V. en sociedad con Cesty Construcciones, S.A. de C.V.**, cumple en su totalidad con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señalados en las bases de la presente licitación, así como los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones; por lo anterior su **propuesta técnica es aceptada**.

De la propuesta técnica presentada por el licitante **E-Z Multiservicios, S.A. de C.V.**, cumple en su totalidad con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señalados en las bases de la presente licitación, así como los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones; por lo anterior su **propuesta técnica es aceptada**.

Una vez dado a conocer el Dictamen Técnico de la presente licitación según lo establecido en el punto 13 de las bases, se procede a mostrar a los presentes los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes debidamente cerrados y firmados, para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, según se establece en el artículo 32 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes **Grupo Imlux S.A. de C.V. en sociedad con Cesty Construcciones, S.A. de C.V.**, **E-Z Multiservicios, S.A. de C.V.** cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; dándose lectura en voz alta a las ofertas económicas, dando a conocer el valor sin incluir el I.V.A. y posteriormente el costo total con el I.V.A. incluido, así como el importe de la garantía del 5% del sostenimiento de propuesta, según lo establecido en el Artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y solicitada en el punto 11 de los requisitos que contendrá el sobre "Propuesta Económica", siendo estos montos como se indica a continuación:

Licitante	Monto sin I.V.A.	I.V.A del 16%	Total de la propuesta	No. de cheque de Caja/ Certificado y/o No. de fianza	5% de la fianza para el sostenimiento de la propuesta
Grupo Imlux S.A. de C.V. en sociedad con Cesty Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 38,746,807.45	\$ 6,199,489.19	\$44,946,296.64	Fianza de numero 2012423 de Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución S.A.	\$ 2,247,314.83



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM/COMITÉ/LPN-016/2019

E-Z Multiservicios, S.A. de C.V.	\$ 63,432,000.00	\$10,149,120.00	\$73,581,120.00	Fianza de numero 21142124 de Dorama Institución de Garantías S.A.	de 3,680,420.72
----------------------------------	------------------	-----------------	-----------------	---	-----------------

Acto seguido se procede a informar a los asistentes que de la propuesta técnica presentada por el licitante **Teletec de México, S.A.P.I. de C.V.** incumple en su propuesta técnica faltando la firma en el modelo del contrato solicitado en el numeral 11.10 de las bases, no presenta el registro ante el IMSS del personal que opere la maquinaria incumpliendo en lo solicitado en el numeral 11.J de las bases, no presenta el escrito en el que se designe persona y domicilio para oír y recibir notificaciones solicitado en el numeral 11.M de las bases, no presenta el escrito mediante el cual manifiesta que cuenta con la capacidad técnica y financiera para suministrar los bienes objetos de la licitación solicitado el en numeral 11.N de las bases, no presenta el escrito donde garantiza los bienes contra vicios ocultos o defectos de los bienes solicitado en el numeral 11.O; la constancia de ahorro del PAESE para el luminario de 40 watts se encuentra vencido teniendo fecha de expedición 23/06/2019, así mismo no cumple con el numeral 2.15 donde el porcentaje de ahorro de energía por cada lux promedio deberá ser igual o mayor al 40% presentando un ahorro del 31.60%; por lo anterior queda **desechada su propuesta técnica** y descalificado del presente procedimiento de conformidad en lo establecido en el numeral 13 de las bases así como lo establecido en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

De la propuesta técnica presentada por el licitante **Alejandro Herrera Hernández**, incumple en su propuesta técnica con lo siguiente: en el plazo de tiempo establecido en el plan detallado de trabajo requiere de 153 días cuando se solicito sea de 70 por lo que se encuentra fuera del plazo establecido según lo establecido en el numeral 6 de las bases, presenta solo el registro ante el IMSS de dos personas y en compulsa con la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social cuenta con ocho trabajadores, por lo anterior la **propuesta técnica presentada queda desechada y por lo anterior se descalifica** al licitante del presente procedimiento de conformidad en lo establecido en el numeral 13 de las bases, así como lo establecido en el artículo 33 fracción I de la Ley de adquisiciones del estado de San Luis Potosí.

A continuación y conforme a lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se establece que el criterio para emitir el fallo definitivo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones legales que rigen la materia, así como lo establecido en las bases de licitación en el punto 13, así como los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, mismo que se emitirá en base a los artículos 35 y 37 de la Ley en mención.

Así mismo, se les recuerda a los presentes que el **fallo económico** será el día **09 de Agosto de 2019 las 11:00 horas**, en las instalaciones de la Sala de Juntas de Presidencia Municipal ubicadas en Palacio Municipal sin número, Zona Centro de esta Ciudad.

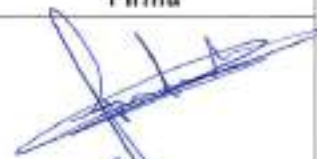




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM/COMITÉ/LPN-016/2019

Para efectos de notificación de este acto, se pone a disposición de los interesados copia fiel de la presente acta, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido.

No habiendo más aclaraciones manifiestas, ni preguntas formuladas al respecto del presente proceso, se levanta la presente Acta de Apertura de Propuesta Económica, siendo las **12:32 hrs. del día 07 de Agosto de 2019**, firmando al calce y al margen de cada una de las hojas, para su constancia y conocimiento los servidores públicos asistentes.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz	Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
Lic. Raúl García Salazar	En suplencia del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C.P. Laura Patricia González Alvarado	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles S.L.P. y Tesorera Municipal.	
C. Patricia Elizabeth Flores González	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Directora de Compras.	
Arq. Alberto Machuca Flores	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Director de Obras Públicas.	
C.P. Ruben Sanchez Trejo	Contralor Interno	




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM/COMITÉ/LPN-016/2019

Invitados especiales

Nombre	Cargo	Firma
Alberto Espinola Maldonado	Coordinador de Desarrollo Social	
Marco Antonio Conde Pérez	Regidor	
Alejandro González Duque	Sindico	
Andrés Sánchez Montemayor	Regidor	
Serafin Castillo Chávez	Regidor	

Licitantes

Nombre	Empresa	Firma
C. Constantino Bernardo Llamazares Llamazares	Teletec de México, S.A.P.I. de C.V.	
C. Jorge Javier Torres López	Grupo Imlux S.A. de C.V. en sociedad con Cesty Construcciones, S.A. de C.V.	
C. Manuel Leonardo Zacarías López	E-Z Multiservicios, S.A. de C.V.	
C. Luis Felipe Tiscareño Agoita	C. Alejandro Herrera Hernández	

-----FIN DE ACTA-----



AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2018 - 2021